EMPRESA: ALMERÍA VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.L.U.
C.I.F.: B04185708
EXPEDIENTE Nº: B01-02MO-0526-0013
FECHA: 25-05-2026

CONFIRMACIÓN DE PEDIDO
Mediante el presente, le confirmamos su propuesta para la Contratación del "SERVICIO DE VIGILANCIA DE CONSERJE/VIGILANCIA DE NOCHE/CONTROLADOR DE ACCESO, UN DÍA A LA SEMANA ROTATIVO (DE LUNES A VIERNES NO FESTIVOS), EN LAS INSTALACIONES HOTELERAS DE LA VILLA TURÍSTICA DE LAUJAR DE ANDARAX (ALMERÍA)", correspondiente al expediente**:** B01-02MO-0526-0013, presentada el pasado 21-05-2026 (21:35 horas) y número de entrada 202699905731088:

IMPORTE: 6.090,00 € más 21% I.V.A.

FECHA DEL SERVICIO:

- Desde el 25 de mayo de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026 (ambos inclusive).
- El servicio se prestará un día a la semana rotativo (de lunes a viernes no festivos), desde las 00:00 horas hasta las 08:00 horas con un total de máximo de 280 horas.

DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: El servicio objeto del presente contrato se realizará en la Hotel Villa Turística de Laujar de Andarax, sito en Paraje Cortijo de la Villa, s/n – 04470 Laujar de Andarax (Almería).

Los datos fiscales de nuestra empresa:

Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.
C/ Compañía, 40
29008 Málaga
CIF- A-93.025.534

En la factura es necesario incorporar **el número de expediente B01-02MO-0526-0013** asociado al contrato que vincula a ambas partes y que justifica la emisión de la misma**.**

FORMA DE PAGO
Red de Villas abonará a ALMERÍA VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.L. la realización de los trabajos encomendados previa emisión en un plazo máximo de 15 días de la factura correspondiente.

Cada factura se expedirá conforme a las exigencias de la legislación vigente, responderá siempre a las prestaciones contratadas, describiendo los trabajos realizados que se facturan y en todas ellas se indicarán el número de expediente B01-02MO-0526-0013.

Red de Villas hará efectivo el abono de la correspondiente factura a 30 días a contar desde la fecha de registro de entrada, previa verificación de conformidad de los trabajos contratados.

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto a través del correo electrónico: madepablos@andalucia.org.

DE PABLOS ESTEBAN MIGUEL ANGEL - 28863647G

Firmado digitalmente por DE PABLOS ESTEBAN MIGUEL ANGEL - 28863647G
Fecha: 2026.05.25 11:19:34 +02'00'

Dpto. Contratación
Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte
Junta de Andalucía